

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**COSLADA**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Coslada, en sesión celebrada el 24 de enero de 2024 adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar de bases específicas para la selección de una plaza de TSAE-Área Social, de acuerdo con la oferta de empleo público 2021, quedando redactadas de la siguiente manera:

BASES ESPECÍFICAS PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TSAE-ÁREA SOCIAL

1. *Naturaleza y características*

Sistema: OEP-Turno libre.

Denominación: TSAE-Área Social.

Número de plazas: una.

Grupo de titulación: A, Subgrupo A1.

Personal: funcionario de carrera. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos Superiores.

Procedimiento selectivo: concurso oposición.

2. *Requisitos específicos de los aspirantes*

Los/as aspirantes además de reunir los requisitos establecidos en las Bases Generales, deberán:

Estar en posesión del título universitario oficial de Licenciatura o Grado en los siguientes ámbitos de conocimiento:

- Ciencias del comportamiento y psicología.
- Ciencias sociales, educación social, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.

En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

3. *Solicitudes*

3.1. Derechos de examen: conforme a lo establecido en las Ordenanzas Fiscales vigentes, aprobadas por el Ayuntamiento de Coslada, que regulan la tasa por Derechos de Examen, el importe a pagar es de 35,00 euros.

No estarán sujetos ni obligados al pago de las tarifas las personas expresamente indicadas en las Ordenanzas Fiscales vigentes.

El abono de los derechos de examen deberá realizarse cumplimentando el modelo de autoliquidación de la tasa de los derechos de examen, que se puede descargar de la página web del Ayuntamiento, mediante el siguiente enlace:

Sede Electrónica-Autoliquidaciones (ayto-coslada.es).

https://sede.ayto-coslada.es/portal/noEstatica.do?opc_id=89&ent_id=2&idioma=1

En dicho modelo se deberá indicar lo siguiente: En el apartado “Objeto por el que se autoliquidada”: “Tasas exámenes” y en el apartado “Comentario”: “Convocatoria TSAE Área Social (A1)”.

Una vez cumplimentada la autoliquidación podrá efectuar el pago en cualquier sucursal de Caixabank, imprimiendo el impreso generado a través de la web, o puede efectuar su pago a través de internet, en el siguiente enlace:

https://www.caixabank.es/particular/pagos/impuestosrecibosmatriculas_es.html

Las instrucciones tanto de la cumplimentación de la autoliquidación como el sistema de pago constan en la página web de este Ayuntamiento, en los enlaces indicados.

La falta de justificación del pago íntegro de la tasa por derechos de examen determinará la exclusión definitiva del aspirante del proceso selectivo. En ningún caso, el pago en la entidad bancaria correspondiente supondrá la sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud de participación en estas pruebas.

No procederá la devolución de los derechos de examen en los supuestos de exclusión de la convocatoria por causa imputable al interesado, ni tampoco por la no presentación del interesado a las pruebas selectivas.

4. *Contenido de las pruebas selectivas*

4.1. Fase de oposición:

4.1.1. Primer ejercicio: de carácter teórico y eliminatorio, consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de preguntas tipo test basadas en el temario del anexo.

La calificación será de 0 a 10 puntos, siendo eliminados/as aquellos/as aspirantes con puntuación inferior a 5 puntos.

4.1.2. Segundo ejercicio: de carácter práctico y eliminatorio, que consistirá en el desarrollo de uno o varios casos prácticos relacionados con las funciones a desarrollar.

La calificación será de 0 a 10 puntos, siendo eliminados/as aquellos/as aspirantes con puntuación inferior a 5 puntos.

4.2. Fase de concurso:

4.2.1. Por experiencia profesional, hasta un máximo por el total de la misma de 8 puntos:

4.2.1.1. Por servicios prestados en la Administración Pública Local, relacionados con la plaza y la categoría a ocupar, 0,50 puntos por cada mes completo hasta un máximo de 6 puntos.

4.2.1.2. Por servicios prestados en otras Administraciones Públicas o funcionarios del resto del sector público, relacionados con la plaza y la categoría a ocupar, 0,25 puntos por cada mes completo hasta un máximo de 4 puntos.

4.2.1.3. Por experiencia laboral, en la empresa privada, relacionada con la plaza, el puesto y la categoría a ocupar, 0,10 puntos por cada mes completo hasta un máximo de 2 puntos.

4.2.2. Por formación académica, hasta un máximo por el total de la misma de 4 puntos.

4.2.2.1. Por cursos de formación, jornadas y/o congresos, relacionados con el puesto de trabajo a cubrir, bien recibidos en el marco de los Planes de Formación Continua de las Administraciones Públicas, o bien recibidos e impartidos por Universidades, Colegios Profesionales, Sindicatos o cualquier organismo público o privado siempre que hayan sido oficialmente reconocidos, y que se acrediten todos ellos mediante título, certificado o diploma: 0,004 puntos por hora de formación, hasta un máximo de 4 puntos.

4.2.2.2. Por cursos relativos a prevención de riesgos laborales y/o perspectiva de género, 0,020 puntos por cada hora de formación hasta un máximo 1 punto.

4.2.2.3. Por estar en posesión de uno o varios títulos de master universitarios o títulos propios universitarios de 600 horas mínimo de duración, 1 punto. Si se presenta más de un título, solo se valorará uno de los presentados.

4.2.3. Otros méritos, hasta un máximo de 1,4 puntos:

4.2.3.1. Por estar en posesión de título de Dirección de Centro de Servicios Sociales, 1,4 puntos.

Por la suma de todos los apartados de la fase de concurso se podrá obtener un máximo de 13,40 puntos.

4.3. Calificación final: será la suma de la puntuación obtenida en la Fase de Concurso más la puntuación obtenida en la de Fase de Oposición.

ANEXO

1. La Constitución Española de 1978. Características y estructura. La reforma constitucional. Principios constitucionales y valores superiores de la Constitución. Derechos y deberes fundamentales. Garantías de las libertades y derechos fundamentales. Suspensión.

2. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: constitución y distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

3. El Municipio: territorio y población: vecinos, deberes y derechos, y padrón municipal. Organización y competencias municipales.
4. Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Organización institucional de la comunidad de Madrid. Competencias.
5. El Municipio El personal al servicio de las entidades locales. Estatuto Básico del Empleado Público: derechos y deberes de los empleados públicos. Derechos individuales, derecho a la carrera profesional y a la promoción interna. Código de conducta.
6. El procedimiento administrativo: de los interesados en el procedimiento administrativo.
7. Términos y plazos Los actos administrativos: requisitos. Eficacia. Nulidad y anulabilidad.
8. El procedimiento administrativo: iniciación, ordenación, instrucción, finalización, tramitación simplificada y ejecución.
9. El procedimiento administrativo: revisión de actos en vía administrativa.
10. Régimen Jurídico del Sector Público: disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público.
11. El presupuesto general de las Entidades Locales. Ejecución del presupuesto de gastos. Fases del gasto. Procedimiento administrativo del gasto.
12. Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Recursos de las Haciendas Locales. Recursos de los municipios.
13. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información y buen gobierno. Transparencia de la actividad pública.
14. Legislación de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Principios, derechos y garantías. El responsable y el encargado del tratamiento. Autoridades de protección de datos. Régimen sancionador.
15. Ley de contratos del Sector público.
16. Los contratos del sector público: Objeto y ámbito de aplicación.
17. Delimitación de tipos contractuales y sus principales características.
18. Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: Definiciones básicas en materia de PRL, objetivos de la política preventiva, principios de la acción preventiva, y plan de prevención de riesgos laborales.
19. Evolución de los sistemas de protección social en España. El sistema público de Servicios Sociales en el marco de una política de Bienestar Social. Competencias constitucionales de las Comunidades Autónomas y del Estado en materia de Servicios Sociales.
20. La Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
21. El Plan Concertado para el desarrollo de las prestaciones básicas en los Servicios Sociales. Fundamentos.
22. La política social en el marco europeo. Planes y estrategias de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Políticas europeas para la inclusión social activa. Programas de la Unión europea para el empleo y la Innovación Social.
23. Políticas de Inclusión social en España.
24. La organización de los Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid: Consejería de Familia, Juventud y Política Social. Competencias. Atención Social Primaria y Atención Social Especializada. Divisiones Territoriales.
25. La articulación de la Atención Social primaria y especializada mediante Convenios entre Comunidad de Madrid y los entes Locales.
26. El Centro de Servicios Sociales. Estructura, organización y funciones. Programas. Dirección General de Atención al Mayor y la Dependencia: competencias y programas.
27. Servicios Sociales como puerta de entrada a los Sistemas de Protección Social: Programa de información, orientación y valoración. Niveles de Intervención, técnicas e instrumentos. Programa de familia y convivencia en Servicios Sociales. Apoyo a la familia en dificultad social. La familia como espacio de intervención social.
28. El Ministerio competente en materia de Servicios Sociales e Igualdad. El Instituto de mayores y Servicios Sociales (IMSERSO): competencias y recursos. Delegación de Gobierno para la Violencia de Género.
29. La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Decreto 54/2015, de 21 de mayo, por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid.

30. La Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid. Políticas de rentas básicas. Reglamento de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid.

31. Ordenación de la Actividad de los Centros y Servicios de Acción Social y Mejora de la Calidad en la Prestación de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y modificaciones: Directores/as de Centros de Servicios Sociales. Reglamento y registro.

32. La inspección de la Subdirección General de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones (CIRA) en los Centros Municipales de Mayores.

33. Ley 38/2003, de 17 de noviembre. General de Subvenciones. Subvención municipal nominativa a las asociaciones colaboradoras con los Consejos Rectores de los Centros Municipales de Mayores del Ayuntamiento de Coslada.

34. Catálogo de Servicios Sociales. Tipos de prestaciones y sus elementos definidores. Prestaciones de servicio. Prestaciones económicas. Prestaciones tecnológicas. Prestaciones de Servicio de los Servicios Sociales Generales. Prestaciones esenciales y complementarias.

35. Las Organizaciones: Concepto. Elementos de la organización. Objetivos organizativos. Las Organizaciones y sus niveles. Estructuras organizativas.

36. La dirección de los servicios sociales. Funciones y responsabilidades del director. Los componentes principales de las funciones de dirección. Capacidades directivas. Toma de decisiones.

37. Autoridad y poder en las organizaciones. Coordinación y Control.

38. El conflicto en las organizaciones. Definiciones de conflicto. Tipos de conflicto. Aspectos funcionales y disfuncionales del conflicto. Gestión y resolución del conflicto.

39. La Planificación: concepto. Funciones de la planificación. La planificación estratégica. La planificación táctica y operativa. Dimensión económica de la planificación. Planificación y coordinación.

40. La Planificación en Servicios Sociales. Concepto de planificación. Dimensiones, funciones, tipos. Niveles operacionales de planificación: planes, programas, proyectos. Los Objetivos.

41. Equipos de trabajo, con especial referencia al multidisciplinar. Los equipos de trabajo en los Centros de Servicios Sociales: perfiles profesionales y funciones.

42. La Formación. El plan de formación. Proceso. Formación a corto, medio y largo plazo. Objetivos y metodología.

43. La calidad del servicio orientada a la ciudadanía. Calidad y Servicios Sociales. Gestión por procesos. Control y Evaluación de la calidad del servicio público. Procesos y metodología de mejora.

44. Aspectos generales de la Calidad en Servicios Sociales y Mayores. Elementos de una estrategia de calidad en Servicios Sociales y Mayores.

45. La prevención en intervención social. Marco teórico. Ámbitos de prevención. Prevención primaria, secundaria y terciaria. Características de los programas de prevención. Limitaciones.

46. Análisis de la realidad social. Fases y Técnicas.

47. Técnicas cualitativas de investigación social para la obtención de información. Características y Técnicas cuantitativas de investigación social para la obtención de información. Características.

48. Evaluación de políticas públicas y de programas sociales. Modelos y diseños de evaluación.

49. La evaluación en los servicios sociales: Objetivos. Tipos. Fases. Técnicas e instrumentos de evaluación. Indicadores.

50. Necesidades humanas y sociales. Conceptos. Teorías de las necesidades humanas y sociales.

51. Los grupos. Concepto de grupo. Estructura y tipos de grupo. Dinámica de los grupos pequeños. Técnicas y dinámicas participativas en la intervención grupal. Campos de aplicación en la acción social y los servicios sociales.

52. Dirección de reuniones. Dirección eficaz. Preparación y conducción de una reunión. Participación en una reunión de trabajo. Resolución de situaciones conflictivas. Tipos de conductas en las reuniones.

53. El trabajo interdisciplinar en los equipos de Servicios Sociales de Atención social primaria y en equipo de Mayores. Profesionales que lo componen y técnicas de trabajo en equipo.

54. Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público. Objeto. Pliego de prescripciones técnicas, definición, reglas, criterios de adjudicación. Criterios sociales. Presupuesto base de licitación, valor estimado y precio del contrato.

55. Los Contratos de las administraciones Públicas. Preparación de contratos y adjudicación. Tipos de contratos.
56. Contratos menores. Concepto, procedimiento de adjudicación y documentación del expediente.
57. Los Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Coslada, estructura, organización, prestaciones. Programas y Proyectos.
58. Características sociodemográficas del municipio de Coslada. Necesidades y demandas más relevantes. Características sociodemográficas de la Comunidad de Madrid.
59. El envejecimiento de la población en el municipio de Coslada. Características socio-demográficas. Implicaciones en la intervención con personas mayores.
60. Principios pedagógicos de la intervención social con Personas Mayores. Colaboración y trabajo en red en el contexto multiprofesional.
61. La intervención social con mayores. Programa de Envejecimiento activo y prevención de la dependencia en las personas mayores desde los Centros Municipales de Mayores del Ayuntamiento de Coslada.
62. Servicios Municipales para la atención a personas mayores desde Servicios Sociales de Atención Primaria: Servicio de Teleasistencia, Servicios de Ayuda a Domicilio y Comidas a domicilio. Recursos y Servicios para personas mayores en la en el Ayuntamiento de Coslada.
63. Red Mundial de Ciudades Amigables. Conceptualización y Contexto. Metodología. Proceso para participar en el proyecto de Ciudades y Comunidades amigables con las personas mayores. Solicitud de adhesión.
64. La Agenda 2030. Acciones alineadas con los Objetivos Sostenible.
65. Soledad no deseada en personas mayores. Definición. Causas. Diversas perspectivas.
66. Nuevo modelo de intervención: Del asistencialismo a un modelo de atención centrado en la persona.
67. El presupuesto relacionado con el sistema de servicios sociales y mayores del Ayuntamiento de Coslada.
68. Marco jurídico de protección a la infancia y la adolescencia: principios rectores de la acción administrativa. Interés superior del menor. Actuaciones en situaciones de desprotección social del menor: riesgo y desamparo. Competencias y funciones. Atención a menores en conflicto social desde los servicios sociales municipales.
69. Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Referencia a los Servicios Sociales de Atención Primaria.
70. Las personas mayores. Concepto y características. Aspectos físicos, psicológicos y sociales del envejecimiento. Nuevos roles e implicaciones sociales y educativas.
71. La Ley 1/2015 de 24 de febrero, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid. Voluntariado. Características, definición y objetivos. Aspectos legales. Importancia de la Formación.
72. Programa de voluntariado de la Concejalía de Servicios Sociales y Mayores. programa anual de actividades, colaboraciones con entidades públicas y privadas del ámbito del envejecimiento.
73. Imagen social de las personas mayores. Edadismo: estereotipos y prejuicios asociados a la edad.
74. Planteamiento metodológico del Aprendizaje y Servicio Solidario. La participación en proyectos de Aprendizaje y Servicio: beneficios para las personas mayores.
75. Reglamento Municipal de Régimen Interno de los Centros Municipales de Mayores de Coslada: de la condición de socio/a, de los derechos y deberes de los/as socios/as y los órganos de participación y representación.
76. Plan de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Coslada.
77. Malos tratos a personas mayores: definición y tipos.
78. Programas para la promoción del buen trato y prevención de malos tratos de personas mayores.
79. La ética profesional del Trabajo Social: Código de Ética Profesional de la Federación Internacional del Trabajo Social. Código deontológico del trabajador/a social. Concepto de ética pública. Ética de la Administración, los profesionales, las empresas y de las organizaciones que prestan Servicios Sociales. Conflictos éticos en la práctica profesional. Derechos Humanos y Trabajo Social.
80. La intervención social a nivel individual y familiar: Metodología y técnicas a utilizar. Las técnicas de la entrevista y visita domiciliaria. El informe Social como instrumento técnico del trabajador social. Aplicación a los servicios sociales de atención primaria del Ayuntamiento de Coslada.

81. Trabajo social grupal: Modelos, elementos técnicos estructura y técnicas de intervención social grupal a aplicar en los servicios sociales de atención social primaria y de atención social especializada.

82. Trabajo social comunitario: Concepto. Modelos de intervención en trabajo social comunitario. Fases metodológicas: análisis de la comunidad, diagnóstico participativo, elaboración del proyecto de intervención, negociación e implantación, evaluación continua y final. Aplicación a los servicios sociales de atención primaria.

83. El trabajo social en red: Origen y concepto de red. Tipología de la red. Características de las redes. Funciones de la red social. Objetivos del trabajo en red. Fases de la intervención. El trabajo interdisciplinar en la intervención social compleja.

84. Discapacidad. Concepto y evolución. Personas con discapacidad física, intelectual, sensorial y por enfermedad mental. Real Decreto 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

85. Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad (2018/2022). Principios y Objetivos. Formación y Empleo.

86. Las personas sin hogar. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. Actuación del trabajador social en Servicios Sociales municipales. La tipología ETHOS-La Intervención de los Servicios Sociales en situaciones de urgencia y emergencia social-Papel del trabajador social.

87. El sistema de la Seguridad Social en España: Prestaciones actuales del sistema de Seguridad Social. Régimen General y Regímenes Especiales.

88. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La protección de datos personales en los Servicios Sociales. Legislación y aplicación.

89. Real Decreto 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

90. Organización en la Comunidad de la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la violencia de género de la Comunidad de Madrid (PMORVG). Características y funciones.

Segundo.—Publicar dichas bases específicas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Coslada, a 1 de febrero de 2024.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Hacienda, Juan León López Alarcón.

(02/1.728/24)

